

Firmante: SERVICIO DE COPIADO AUTENTICO DE DOCUMENTOS - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecta-hora: 09/07/2021 13:19:42; Emisor del carificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCV/CA-120;

Asiento: R-924/2021

Fecha-Hora: 09/07/2021 13:10:53

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN R-589/2021 DE CONVOCATORIA DEL II PREMIO ODSESIONAD@S AL MEJOR TFG, TFM Y TESIS DOCTORAL BASADO EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE"

Por Resolución de este Rectorado R-589/2021, de 7 de mayo, se convocó el "Il Premio Odsesionad@s al mejor TFG, TFM y Tesis Doctorales basado en los objetivos de desarrollo sostenible", estableciéndose el plazo de presentación de solicitudes el día 30 de julio de 2021.

Habiéndose tenido conocimiento de la realización de trabajos dentro del presente curso académico cuya lectura y defensa están programados en fechas posteriores al actual plazo establecido de presentación de solicitudes, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, resuelve:

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base 4ª de la Resolución Rectoral R-589/2021, de 7de mayo, por la que hace pública la Convocatoria del II Premio Odsesionados al mejor TFG, TFM y Tesis Doctoral basado en los objetivos de desarrollo sostenible, hasta el 30 de septiembre de 2021, inclusive.

EL RECTOR

Fdo. José Luján Alcaraz



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia T. +34 868 883000 - www.um.es

